

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98EL ARGOS
Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del DepartamentoPROPIETARIO Y ADMINISTRADOR
Alfredo Parodi

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante
de El Argos en Montevideo

Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — YI — 118 A.

AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 14—San Carlos y Mauel.

Viernes 15—Santos Eugenio y Gertrudis.

Sábado 16—Rusino y Edimundo.

Sol sale á las 5 y 8 se pone á la 6 y 52
Van 317 días transcurridos faltando 48 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES NOVIEMBRE 14 DE 1895

Cuba libre

Con gusto damos publicidad en esta hoja á un artículo del doctor Valdés García que encontramos en nuestro estimado colega "El Día".

La palabra *independencia* encuentra acogida simpatía en todos los corazones republicanos donde quiera y en cualquier situación que ella sea pronunciada.

La América debe ser libre, es esto una ley impuesta por el desarrollo político y civilizador de la época que corremos, y esta ley debe cumplirse también para la gran Antilla. El sistema de gobierno colonial implantado aun en Cuba que opriime en aquella isla tanto á españoles como á los naturales, no corresponde á los progresos de los pueblos americanos.

Eso es sincero, pero mal entendido patriotismo, no se dan cuenta de que la revolución de Cuba es una contienda americana en la que por la solidaridad de un principio están interesadas todas las repúblicas del nuevo continente.

Y por falta de reflexión sobre el asunto, no ven que la guerra no la hace Cuba á los españoles, ni por consiguiente á España: sino á los gobiernos españoles á quienes debió todas las vergüenzas, todas las humillaciones y todas las tiranías que ha sufrido en 400 años de colonia.

Cuba hace también la guerra á los vampiros que absorben la sangre de su producción y dí su prosperidad desde los puestos públicos; desde el contrato fiaudal de aprovisionamientos ó transportes, envueltos en la toga de la magistratura que deshonran; ó falsificando títulos de la Deuda pública.

Pero Cuba no hace la guerra á ni mucho menos á los españoles honrados y laboriosos que se encuentran en la Isla, los que, si triunfa la revolución nada tendrán que temer por sus personas y sus intereses, antes al contrario serán llamados si así lo desean á participar de los frutos de la emancipación, y á compartir con los cubanos los verdaderos derechos políticos conquistados por la revolución.

No puedo entrar en las miras del gobierno Cubano la excusión de su territorio de un núcleo poderoso de

hombres laboriosos quo han de contribuir á la prosperidad del país, en cuanto ellos mismos se vean libres de las barreras que á su propio trabajo pone el Gobierno de la Metrópoli, y de las exorbitantes exacciones á que la industria y el comercio de la Isla están sujetos.

Para convencerse de que la Revolución de Cuba no hace la guerra á los españoles basta leer las Bases del Partido Revolucionario aprobadas antes de principiar la actual guerra.

Dice así la base 5.º

"El Partido revolucionario cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa quo considere la Isla como su presa y dominio, si no preparar con cuantos medios elícales le permita la libertad del extranjero, la guerra que ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre."

Esta actitud del partido revolucionario ha sido, desde que estalló la guerra, la guía de los jefes de la Revolución.

Mientras las autoridades militares de Alfonso XIII publican banderas para que sean fusilados todo insurrecto que sea apresado con las armas en la mano: y ejecutan al valiente Mujica, y al intrépido Amézaga por ser jefe de las fuerzas separatistas, mientras llevan barcos de presos destinados al presidio de Ceuta por el delito de amar á su patria, las fuerzas de la Revolución cuando hacen prisioneros á las tropas españolas, se limitan á desarmarlos, y si no prefieren servir en sus filas, lo que ha sucedido muchas veces, los ponen en libertad. La catillería la han llevado hasta permitir á los oficiales españoles que conserven sus espadas.

Estos hechos nos lo repiten con frecuencia los telegramas quo se reciben de la misma España.

La revolución no ha tardado hasta ahora una represalia en los inocentes instrumentos de la tiranía.

Ni la muerte de José Martí, la encarnación de la revolución, que cayó víctima de una celada, fue suficiente á desviar á los jefes de las fuerzas patriotas de la línea de conducta que el partido les había trazado.

Los cubanos no pueden hacer la guerra á los españoles, porque á lo menos en la Isla, estos en su gran mayoría, son víctimas lo mismo que ellos de los abusos de la Metrópoli. No pueden hacer la guerra á los españoles por que tanto en la guerra pasada, como en la presente, son muchos los españoles que pelean en las filas revolucionarias, habiendo llegado casos en quo al cargar á las fuerzas del gobierno se ha gritado ¡viva España! ¡Viva Cuba libre!

No se dejen, pues, los españoles poco reflexivos, no se dejen exaltar por propagandas quo no tienen razón de ser; piensen los pueblos americanos como mejor les parezca; hágan los "inditing," que tengan gusto en hacer en favor de Cuba, ó de los americanos, ó de los filipinos, ó las suscripciones que tengan por conveniente, porque al fin y al cabo tras quo los americanos han de hacer lo quo quieran, sin pedirles parecer, ellos deben satisfacerse, sin meterse, sin ton ni son, en camisa de once varas, con el aprecio quo se les profesa en todos los pueblos de América, y que sea dicho en honor de la verdad, se merecen.

R Valdés García,

Dado de alta con el empleo de Sargento mayor, obtuvo durante el Gobierno del General Tajes célebre de inválida en cuyo cuerpo lo acaba de sorprender la muerte después de largos y crueles padecimientos. Deja una viuda, de 80 años de edad, y varios hijos, la mayor parte de ellos oficiales del ejército de linea.

La Jefatura Política y de Policía con arreglo á lo dispuesto en el Código Militar y á falta de la tropa necesaria, dispuso quo el piquete del 3.º de Cazadores actualmente de destacamento en la villa lo riñiera los hono-

A pajueriano

Pueta Campusano
Nuestros paisanos saben
Con su guitarra expresar
Lo quo sus almas sencillas
Han sabido interpretar;
Pero nunca en sus cantares
Los llegarás tu á imitar
Porque has nacido en Galicia
Y allí no saben cantar.

Sabréis trabajar la tierra;
Sabréis un buque cargar,
Seréis un buen mandadoro
Pero no sabréis cantar;
Pues q' nuestros buenos criollos
Sabén endechas eutonar
Tan llenas do sentimiento
Que lo hacen á uno llorar.

Con su lenguaje aoncillo
Llenos de poesía á la par
Sabén expresar sentimientos
Q' e no son para imitar;
Un Luisiclo me lo explicó
Poco la guitarra pulsar
Pero no nacido en Galicia
Quien lo pueda molejar.

Cesa en tus cantares oriollos
Criticá de otra manera
Si son malos mis perfiles
Tambien lo es tu Primavera;
Tiene versos muy paables
Pero otros á la verdad
No se si tu los dedicas
A el proximo Carnaval.

No creas que mo ha ofendido
La critica quo de mi hacias
Yo no ha nació lo Poeta
Y so á lo quo me exponia;
Pero que quisras tu imitar
Del paisano la poesía
Eso mucho mo ha ofendido
Eso si que mo da grima.

Pipot.

El Sargento Mayor
NICASIO PIRIZ

....† EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1895

El domingo á la una de la mañana entregó su espíritu al Supremo Hacer el antiguo vecino de esta villa con cuyo nombre encabezamos estos lineas.

Este patriota y abnegado ciudadano paga su tributo á la madre naturaleza á la avanzada edad de 81 años.

Tiempo hacia quo estaba puestro en el lecho del dolor y retirado como es consiguiente de la vida activa de la política.

Hombro integro, fué durante mucho tiempo teniente alcalde del 2.º distrito de esta sección alcanzando más tarde por nombramiento directo del Superior Tribunal de Justicia el de Alcalde Ordinario.

Soldado del General Rivera, fué uno de los sitiados en Maldonado durante la guerra grande, en uno de cuyos combates (YI) recibió dos heridas; un lanzazo y otra de la bala que le imposibilitó para el resto de su vida.

Dado de alta con el empleo de Sargento mayor, obtuvo durante el Gobierno del General Tajes célebre de inválida en cuyo cuerpo lo acaba de sorprender la muerte después de largos y crueles padecimientos. Deja una viuda, de 80 años de edad, y varios hijos, la mayor parte de ellos oficiales del ejército de linea.

La Jefatura Política y de Policía con arreglo á lo dispuesto en el Código Militar y á falta de la tropa necesaria, dispuso quo el piquete del 3.º de Cazadores actualmente de destacamento en la villa lo riñiera los hono-

res al extinto cuyos mortales restos fueron depositados en el Panteón de los Servidores de la Patria.

Paz en la tumba del compañero y resignación á sus numerosos deudos.

Crónica Parísien

Política climatológica.— Los funerales de Pasteur.—El divorcio en el teatro.—Caballitos y bicicletas.

Señor Director de "El Argos"

Los enormes colores quo han reinado en los últimos días de Septiembre han removido la ya casi amortiguada savia do los árboles del "boulevard" y, semejantes á las mujeres en la segunda juventud de su vida, los castaños y las acacias, los platanos y los saúcos hanse recubierto de nuevas hojas y, algunos de los orígenes, han decorado coquétamente sus penachos verdes con elegantes racimos de blancas flores.

Pero el fenómeno ha durado poco tiempo, terminado el extemporáneo calor acabaronse las verdes hojas y las blancas florecillas y el cobrizo color de los atontados ramales, destaca en el conocido azul del molinero ciclico parisón.

La Cámara de los Diputados prepara á reanudar sus sesiones, los padres de la patria disponen y ergañan sus huestes para la batalla; las poéticas metáforas oratorias quo son la dorada hojarasca con quo coronan su frente los oradores locuaces ó blón la lógica abrumadora de la cerrada dialéctica ó la elocuencia incontrovertible de los números, que vienen á ser el quebradero de cabeza de ministros y presupuestivores.

Y los arbolés que doran cada vez mas, las últimas hojas que tachonan aquí y allá con sus tonos amarillentos el fondo terroso de las avenidas, los flores quo languidecen fuera de las estufas, provocan muy poco de la soñil agitación en quo los políticos vienen.

La Naturaleza continua su camino segun sus fatales leyes, siéndolo indiferente quanto en su sono pasa; la infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, nada significan en el conjunto del Universo, es como un atomo lanzado en el vacío, perdido entre los incognoscibles e inmensos espacios sin rumbo fijo, sin dirección marcadá.

La inmutabilidad de las leyes eternas de la Naturaleza, contrasta notablemente con la inconstancia de las cosas humanas.

Los funerales del insignio sabio, quo fué Pasteur han sido, como no podía menos de esperarse una tierna y simpática manifestación de duelo nacional. Entre la muchedumbre del cortijo, apíñalo en las calles del tránsito hemos podido ver muchísimas madres con los ojos humedecidos por lágrimas de gratitud y ese tributo rendido al bienhechor de la humanidad es el mas hermoso florón de todas las fúnebres coronas ofrecidas por los monarcas, los magnates y los admiradores del eximio Pasteur.

La guarnición de Paris rindió los militares honores al hombre civil; el cuerpo diplomático extranjero se honraba honrando con su presencia al acompañamiento; el Presidente de la República presidió los funerales solemnies celebrados en Notre Dame; las banderas nacionales ondeaban en vueltas en negros crespones, todo Paris en duelo era el interprete del dolor universal causado por la desaparición

Se mudó!

LA SASTRERIA LA AURORA

DE

Rafael Escuder.

SE TRASLADO !!

ilación de aquél esclavo del estudio que jamás debiera desaparecer porque la Humanidad necesita de sus servicios.

Pero entre todos los aplaudidores de tan grandiosa manifestación, lo que más profundamente ha emocionado nuestro corazón han sido las espontáneas y sinceras lágrimas con que las enterneidas madres abulaban aquéllos ojos cuya mirada escrutadora fijaba otras veces en el amarillo rostro de sus hijos cuando luchaban con el terrible erupción. ¡Cen cuántas pena indicaban a sus pequeñuelos el coche funerario, que se llevaba para siempre los mortales despojos de aquél cuyo nombre euforiaron bendecir a sus hijos, nombre balbucido, tantas veces por los infantes labios en las oraciones de la tarde!

La temporal competencia entre los mejores auspicios. En el "Français", teatro que viene a ser, aunque mejor organizado, lo que el Español de Madrid; en la Escuela Nacional de Declamación, todo París aplaude la horrosa comedia de Paul Hervieu titulada "Las Toninas".

Las "toninas" son las leyes mudas que reglan o desreglan, como Vds. quieran el matrimonio civil.

Hervieu ha dado un paso hacia la Academia Francesa con su magnífica obra. El divorcio negado por un marido modelo; demasiado modelo de observancia de las leyes, ese es el tema desarrollado con una elegancia de lenguaje tal, que Cornille no rechazaría, si viviera, sustituir con su firma el nombre del joven autor de Los Toninas.

La discusión ha comenzado en la prensa acerca de si la mujer debe sufrir resignada las consecuencias de un matrimonio equivocado ó si el divorcio debe rendirla una libertad que perdó al universo a un hombre, median a un acto, que según el Papa llama sacramento inviolable y, según las leyes contemporáneas, contrato rescindible.

Cuando la falta de hijos no impone deberes entre el marido y la mujer, cuando uno de los dos es afortunado a la vez no tienen más porque no aman más, siendo los demás, no dan motivo de divorcio, que ley tan cruel es esa que pone uno de los dos no quiera, obliga a vivir en el servidumbre de una tiranía mal entendida?

En el caso actual, Paul Hervieu nos presenta una mujer, sin amar ni ser amada, solicitando un divorcio que lo es negado por el esposo y que, desde la desesperación cae en el adulterio.

Nosotros opinamos, como el público de Paul Hervieu, que desde el momento en que la mujer ha dejado de ser una cosa para colocarse al nivel del hombre, iguala deberes e igualas derechos debe tener, imponiéndose con este motivo un nuevo orden social en las leyes y en la conciencia humana.

Además de que nosotros creemos que debemos dejar a los esposos la libertad entera de poder separarse para que, siquiera, sientan el deseo de vivir unidos.

Poco espacio nos queda en la presente crónica para tratar otras muchas cuestiones de interés general.

Señálemos al pasar el Gran premio lípico del Ayuntamiento de París ganado ayer por el caballo *Omnium II* en las carreras del Bosque de Bolo-

nia. Diganos que ayer ha convencido la lucha velocípedica por el Gran Premio de París en la Pista municipal de Vincennes y corremos nuestra crónica para abrirla nuevamente en la semana próxima.

ANTONIO AMBROA,
París, 10 de Octubre de 1895.

Junta Electoral

ACTA

El día diez de Noviembre de 1895

estando reunidos en el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa los señores que firman la presente miembros de la Junta Electoral del Departamento, bajo la presidencia del señor Jefe Político, Coronel don Zoilo Pereira, se dió por abierta la sesión siendo las nueve y media n.m., Seguidamente el señor presidente en su carácter de Jefe de Policía, presentemente testimoniada en su luminoso conocimiento trabajo estadístico y en sus propias observaciones pedagógicas.

Agradecemos el envío.
Novedades charcareras!
—Creación de un impuesto gallinero.—Versiones de origen fidedigno nos hacen llevar a conocimiento de la primera autoridad policial, un hecho tan extraño como ridículo.

Se dice que ciertos empleados muy interesados en la conservación del orden de... las gallineras, proponían hacer popular por las chacras; la necesidad de que cada charcarero que venga a vender gallinas dentro del radio urbano de consumo, traiga consigo un certificado y permiso especiales, expedidos por la autoridad competente (cuál será?)

Se comenta mucho el siguiente: bandido, trasmitido por uno de los partidarios del impuesto sobre huevos y gallinas: "nunca charcarero que tenga gallinas nacidas en las charcas (sic!) podrá apropiártelas, sin que lleve á la oficina (no sabemos cuál) una alumna del establecimiento de los mismos, sacadas para vender de tal o cual charca!!"

Nos parece archi sensata, la creación del impuesto gallinero!
Lista—De suscripción para decir un recuento la memoria del que vio su vida Arturo Vazquez, Q. P. D.

Ignacio Hermanorense, Serafín Gravano, Juan B. Rossi, Floro González, Solano Amestey, Francisco Cosentino, Manuel Díaz, Clemente Colombo, Flabio Colombo, Emilio Colombo, José Onetti, José M. Domingo Russo, José López, Floro Lázaro, Tomás Encondeur, Manuel Vergueiro, Enrique Brunel, Hércules Isach, Alfredo Scott, Miguel Reyes, R. Basagliapi, José Díaz, A. Trías, P. Moreira, E. Castillos, A. Ferreira, Pedro A. Barro, A. Tholko, M. C. Silva, Valentín Aznarca, Alberto López, E. Díaz, Bernardo García, F. Corvelo, Un empleado, M. A. Blane.

Zoilo Pereira, Presidente—J. Martínez Geronimo—Parallada—Alfredo P. Rojas—Floro J. de Souza—S. F. y Fernandez, Vocal Secretario.

Es copia fiel del acta original, Durazno, Noviembre 11 de 1895.

S. F. y Fernandez, Vocal Secretario.

GACETILLA

Labor administrativa—Fabrica de calzados De Palomino Hermanos DURAZNO

En este establecimiento se ha recibido un innecesario surtido de calzados de todas clases, el cual no admite variaciones ni modificaciones, ni se admite que se les devuelvan, ni se devuelvan, ni se devuelvan.

Los que hayan inscrito en las oficinas consulares d' ésta República y las correspondan servir, recibirán en estas las papeletas de citación. Los mozos de oficinas soldados, podrán presentar sus expedientes en ésto Vice Consulado, y los que quieran redimirse á modo tico se les concederá en los plazos que la Ley determina y por la suma de 27 de la Ley de recompensas, vigente, la obligación en que se hallan, de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza; ó en el de la última mayor residencia de los padres en la inteligencia que no de hacerlo, se les exigirá la responsabilidad, que a unos y otros, a los tutores y curadores de dichos mozos atañen en la inscripción de éstos, el alistamiento referido, que la misma establece, entregando dicha cantidad en la Caja Comunal de la villa, y que el Oficial de la Guarnición, que la tiene en su poder, la remita al Gobierno de S. M., se obligará últimamente á los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer las interacciones y seguir las operaciones de las quintas, sin ir á España. Este Vice Consulado espera que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay comprendidos en la Ley de recompensas harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente año.

Es preciso visitar esta casa y comprar algo para dar cuenta de las excepcionales condiciones con que vende.

Todos los poseedores se manifiestan altamente satisfechos del espíritu de conciliación y equidad, que justifica la honesta labor de ambas Corporaciones. Identificada conformidad reverente a la parte técnica confiada a los egimenes Pena y Marfán.

Los poseedores, se manifiestan altamente satisfechos del espíritu de conciliación y equidad, que justifica la honesta labor de ambas Corporaciones. Identificada conformidad reverente a la parte técnica confiada a los egimenes Pena y Marfán.

Es oportunidad, publicaremos los documentos oficiales que así lo atestiguan.

Exámenes—Ha rendido un buen examen ante la Facultad Superior de Derecho, el aventajado e intelectual estudiante Juan Cardozo y Pérez. Felicitamos al amigo.

Peticiones atendidas—Previendo con estrita justicia, la Junta acaba de atender una petición del vecino de la 1^a zona del Ejido, don Cristóbal Parcón.

Eso poseedor solicita que fuese integrado con sobrantes de tierra, en la 3^a zona, un excedente cedido antes por él para sanjar dificultades de ubicación en terrenos lluviosos al río y comprendidos en la zona linderas. Supuestamente fué atendida.

RENTA
JUDICIAL
por
Gustavo R. Garzón

De dos esplendidas casas, en

Se mudó!

LA SASTRERIA LA AURORA

DE

Rafael Escuder.

SE TRASLADO !!

A la calle del Yi números, 168 y 170, después de la casa de don Paulino Mata, frente á la tienda "La Porta Oriental".

Gran surtidor de paños, casimires y brines para la estación, corto y conveniente sin competencia.

Precios reducidos, al alcance de todos los bolsillos.

0.63 m.

esta villa, una habitada por el señor Jefe Político y otra por el Liceo Departamental, cada una de ellas gana 20 pesos mensuales de alquiler!

Títulos garantizados.

El 30 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederá á vender por orden del señor Juez Letrado Departamental en autos seguido por D. Juan Arbelaez contra el concurso "Díaz y Juan Aguirre" por ejecución de hipoteca y á la mayor oferta.

Titulares de la licencia de alquiler, sacadas para vender de tal o cual charca!!

Nos parece archi sensata, la creación del impuesto gallinero!

Traslado á la policía.

Lista—De suscripción para decir un recuento la memoria del que vio su vida Arturo Vazquez, Q. P. D.

La habitada por el señor Jefe Político tiene siete piezas con tirantería de hierro, patio yzaguan, piso mármol, cochera, caballeriza, y demás comodidades y general.

Mide el terreno ocupado por esta propiedad veinte metros, cuarenta centímetros de frente al Norte, á la calle Grol, Riviera por 21 m. 475 m. de fondo.

La casa ocupada por el "Liceo Departamental" consta de cuatro piezas y un gran salón resina, salón, piso de mármol en el zaguán y otras piezas, algibe, cocina, etc.

Mide el terreno ocupado por esta propiedad, 22 metros 55 m. de frente al Norte sobre la calle Grol, Riviera por 21 metros 475 m. de fondo que por formar esquina hacen tanto frente al Este á la calle Menciel.

Los que hayan inscrito en las oficinas consulares d' ésta República y las correspondan servir, recibirán en estas las papeletas de citación. Los mozos de oficinas soldados, podrán presentar sus expedientes en ésto Vice Consulado, y los que quieran redimirse á modo tico se les concederá en los plazos que la Ley determina y por la suma de 27 de la Ley de recompensas, vigente, la obligación en que se hallan, de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza; ó en el de la última mayor residencia de los padres en la inteligencia que no de hacerlo, se les exigirá la responsabilidad, que a unos y otros, a los tutores y curadores de dichos mozos atañen en la inscripción de éstos, el alistamiento referido, que la misma establece, entregando dicha cantidad en la Caja Comunal de la villa, y que el Oficial de la Guarnición, que la tiene en su poder, la remita al Gobierno de S. M., se obligará últimamente á los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer las interacciones y seguir las operaciones de las quintas, sin ir á España. Este Vice Consulado espera que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay comprendidos en la Ley de recompensas harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente año.

Es preciso visitar esta casa y comprar algo para dar cuenta de las excepcionales condiciones con que vende.

Recomiendo á los señores capitales que visiten estos locales por la colocación brillante que se les presenta con la adquisición de estas fincas que ofrecen un interés pívilegio y seguro.

Por más datos, versar con el Rentador, domiciliado en la casa calle 18 de Julio núm. 127 de esta villa.

N. 10 v.—80

Gran almacén

Y de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

El mejor postor oblará el 10% en los efectos de la ejecución.

CONSTRUCCIÓN MODERNA. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación—y lo repito á la mayor oferta, por lo demás.

*Indicador de El Argos***Jefatura Política y de Policía**

Jose Político Coronel Zoilo Pereira, Oficial 1º, Miguel G. Cuñarro, José P. Arroyo, Auxiliar Federico Zarza, Alcalde Floro de la Puente, Comisario de Órdenes Comandante Avellino T. Sierra, Ayudante Tte. Enrique Etcheverry, Comisario de Plaza, Teniente Coronel Angel I. Martínez, Médico de Policía Julian P. Blanco.

Publicaciones de la casa Gongora

(San Roque, 1, Madrid)
Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero Gómez.—Publica: 1.º el número somanal de 18 páginas en 4º mayor; 2.º La doctrina de lo jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos somestrales en 4º mayor á dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo por correo.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4º mayor á dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por que se rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas ó históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Gongora San Roque, 1, Madrid, y se enviará gratis.

CESAR A. PASTORE

Abogado.

Ofrece sus servicios profesionales callo Caballero, casa la sucesión Irazabal.



Los tabacos que esta acorralada fábrica son para la elaboración de sus cigarrillos, son la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—únicamente en este departamento.

Juan Hernandez.

S. 17—perm.

Dr. Camboué

Irujano Dentista (APROBADO)
50—CALLE MALDONADO —50
Montevideo

Riquera Montero**Abogado**

Todos sus servicios profesionales a residencia de este departamento
ANTONIO DE PORLIER, 16—piso
CORUNA

Fonda de los Artesanos
Ouarteras amueblados y comida á todas horas.
Calle Mestre Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provisorio, 18 de Julio num 114.
Durazno.

Doctor Emilio Pérez
Ofrece sus servicios al público
01 o 112.

La Perla Oriental
Merienda y Tienda de Pedro L. López, calle Yl esquina General Rivera.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encargue. se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, folletos, etc.

Especialidad en Tarjetas**P. E. C. G. O. S.**

MODICOS

Tribunales de Apelaciones

Calle Sarandí 122
Primer Turno
Dres. Piers, González, Saturnino Alvarez.—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Cámaras número 182—Juez doctor Vila Actuario Linares.

Juzgado de Comercio
2.º turno
Rincón—67
Juez Doctor P. G. Garzón.—Actuario B. Pereira

Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza Independencia calle Nervo 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos

Juzgado del Crimen
1er. turno
Oficinas Garro Penitenciaria

for Jorge H. Ballesteros, Actuario Doctor Ruy.

2.º turno
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Echazurri.

Juzgado Correccional
Dr. Antoni O. Riviera Actuario Joaquín Giralt.

Fiscales
1er. turno
Dr. Enrique Platero.

2.º turno
Dr. Alberto D. Real

De lo Civil
Luis Ronco Burgos

Do Hacienda

Dr. Exequiel Garzón.

Durazno
Juez L. Departamental

Doctor Julio Bastos Actuario Joses Torres

Oficina Plaza del Sacand Agente Fiscal

Dr. Teodoro D. Piñeyro

Oficina Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Parallais

Zaidem Matías L. Mendoza

Zaidem Nicolás Guerrero

Zaidem Juan P. Sastre

Baldem Vicente S. Ferreira

Bajulio L. Vera

Zaidem Eudoro S. Oliveira

Zaidem Juan Alvarez

Zaidem Pedro de Souza

10a idem Miguel L. Moreira

11a idem Alejandro Etchevaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
1er distrito

Tomás Rivera

2º turno
Adolfo López

Estanislao Arrúa

Donato Burgos

Teodoro J. de Pena**Juan M. Marfellán****Ayudantes P. B. P. B.****Antonio Vazquez****Escríbano**

Contador y Rematador Público
Ofrece sus servicios profesionales calle Misiónes, 10—Montevideo

Edificio Soto**Procurador y Rematador**
30 espacios de asuntos judiciales, partidostestamentarios, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, licencias, balances y todo concerniente á su profesión.—Escritorio Calle V. Ramírez, 115 Durazno. N. 10—permanente.**Gerentes y empleados**

Se precisan para varias casas de camiseras de otra y establecida en Montevideo. Es requisito indispensable la flanza moldeada. Para detalles, dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa.—Arroyo 57 y 59 Montevideo.

Imprenta y Encuadernación**LUTILE**

230—Calle Arroyo—230.

DE**Francisco Bruening**

Depósito permanente de artículos de imprenta litográfica y encuadernación.

a Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vasta existencia en papelería para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y búleos de las mejores fábricas—Europeos y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, maquinaria Marinoni, Minervas Preñas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Pérez Burdós.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. Ca. JERKS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones médicas, garantizando su total exactitud en sus transacciones.

RESENTANTES EN PARÍS

B. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arroyo 230. Residencia de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

Cirujano Dentista aprobad**Dr. Camboué, dentista**

El más renombrado y conocido operador CLAUDIO DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida Núm. 153 al lado del palacio del Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dentario, para las dentaduras más delicadas, y aun las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes muy cómodas y garantizadas.

So atiendo á los pedidos á domicilio en la capital y la campaña y á los extranjeros á domicilio.

Aviso á los interesados—Atendiendo el estado crítico de los negocios hago una rebaja en todos los trabajos de un 30 por 100.

Calle de Maldonado N.º 50—Montevideo

De paseo en este pueblo, recibirás las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el Hotel Ibérico.

Horas de consultas, de 8 a 8 de la tarde

La Sirena

A macon y Tienda de Antonio Martínez Rurango, esquina Río Negro

EL GRANADERO

Gran Fábrica de tabacos y abarca ción de cigarrillos a vapor.
de Joaquín García

En estos días se establecerá una Sucursal en la localidad en que estará al cargo de S. RODRIGUEZ QUINTANA.

Durazno**Barbería**

Colcheca

Se corta y corta el pelo á la última moda.

Se aplican sanguinolentas, ventosas etc.

Precios sumamente modicos

Calle del Sarandí núm 178—al lado de la Catecha.

Donato Darino.

A 23—pm

Colegio para Señoritas**Dirijido**

Per las religiosas de la Inmaculada Concepción

Concepción**En el Durazno.**

Se admiten alumnas interiores, nacionales y extranjeras. Los programas y demás informes pueden solicitarlos en establecimiento. Se dan clases especiales de francés, inglés, dibujo, pintura y música.

La enseñanza del alemán y del soñolito se comprenden en el plan general de estudios. El establecimiento cuenta con una clase para varones de cinco á diez años

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 60 ó 80 copias facsimil de Escrito, Listas de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de imprenta, rodillo, cera ni Goma.

Certifico y declaro que el doctor Gamo Hill, cirujano dentista, está en completo posesión de quanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y depule.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda perfección y perfección, constando que en el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notable procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el más moderno y más positivo y más hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental.

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsley, cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas y dentes y puente.

Certifico y declaro que el doctor Gamo

Hill, cirujano dentista, está en completo posesión de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y depule.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda perfección y perfección, constando que en el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notable procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el más moderno y más positivo y más hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental.

GENERAL DÚPLICATOR Y C. A. 5 Hanover St. New York E. U. de América

Pedro N. Massaferró

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances,

Liquidaciones y arreglos de libros de ca-

sas de comercio tanto en inclusión como

en campaña, Correlatos y tramitaciones de asuntos judiciales en general.